



**Asunto:** Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
**No. IA-70-046-811029911-N-1-2025**

**Oficio No. 312/CMAPAS24-27/2025**  
**San Diego de la Unión, Gto, 19 de diciembre de 2025.**

**EMPRESA: SUHISA**

**R.F.C:** SHS-080506-CDA, dirección: Calle 92 S/N x 63 y 65. CP: 97302, Dzityá, Mérida, Yucatán, México Tel. 9 991540774 **CORREO** (e-mail): [ivan.camara@suhissa.com.mx](mailto:ivan.camara@suhissa.com.mx)

**AT'N. JOSE DANIEL PALOMO AZCORRA-REPRESENTANTE LEGAL**  
**P R E S E N T E:**

**EMPRESA: INPRAG, S.A. de C.V.**

**R.F.C:** INP220830D4A dirección: viñedos cariñam # 300, edificio 5, interior 17 A, C.P. 20907, paseos de agascalientes, Mpio. Jesus maria, Aguascalientes, México. Tel. 449 919 5329 **CORREO** (e-mail): [arturo.er@inpragmx.com](mailto:arturo.er@inpragmx.com)

**AT'N. ARTURO ESTRADA RAMÍREZ- REPRESENTANTE LEGAL**  
**P R E S E N T E:**

**EMPRESA: SERVICIOS AMBIENTALES EN ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C:** SAE120917JB6, dirección: Privada Monclova # 2567 Interior 8 Col. República Poniente CP 25265 Saltillo, Coahuila **CORREO** (e-mail): [jorge.cardenas@triplegsoluciones.com.mx](mailto:jorge.cardenas@triplegsoluciones.com.mx)

**AT'N. GERARDO MANUEL ROJAS HERNANDEZ - REPRESENTANTE LEGAL**  
**P R E S E N T E:**

El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Diego de la Unión, Gto., y a través de la Presidenta del Consejo Directivo y por conducto del Director General, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción VII, 25, 26 fracción II, séptimo y octavo párrafo y del Capítulo Primero artículos: 35 fracción II, Artículo 36, Capítulo Cuarto artículo 53 párrafo 5 y 6, artículo 55, 56 y 95 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículos: 103, 104 fracción I, 107, 108, y los demás artículos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 3 fracción X y su anexo 9 del PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, y por las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás normas relativas y aplicables, le comunica la necesidad que se tiene de realizar la acción consistente en la: "ADQUISICION DE MACROMEDIDORES PARA POZO EL SALITRE Y TANQUE NUEVO CERT. PSI." por lo que de ser de su interés se le invita a participar en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas para Adjudicar el CONTRATO No. 52/CMAPAS/PRODDE/ADQ/MAC/01/2025, sobre la base de Precio Fijo, y Evaluación binaria de conformidad con lo siguiente:





**Asunto:** Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
**No. IA-70-046-811029911-N-1-2025**

- **Por lo anterior adjuntamos a la presente invitación las bases de licitación que contienen los requisitos y formatos que deberá tomar en cuenta para la preparación e integración de su propuesta técnica y económica.**

**1.- FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS.**

Los eventos relativos a la presente Licitación por Invitación, se llevarán de acuerdo a lo establecido en el siguiente Cuadro:

| EVENTOS                                                                                                                                                                                                         | FECHA                                                                                                                                         | HORA  | LUGAR                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Oficios de Invitación a los Licitantes y Publicación del procedimiento en CompraNet                                                                                                                             | 19 de diciembre de 2025                                                                                                                       | NA    | NA                                                                                                        |
| Junta de Aclaraciones Para el presente procedimiento de contratación de acuerdo a lo estipulado en los artículos: 35,36, 53, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. | 26 de diciembre de 2025                                                                                                                       | N/A   | EN LAS OFICINAS DEL CMAPAS, UBICADAS EN CALLE HIDALGO 12, COL. CENTRO. SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO. |
| Acto de presentación y Apertura de Propositiones                                                                                                                                                                | 29 de diciembre de 2025                                                                                                                       | 10:00 |                                                                                                           |
| Fallo                                                                                                                                                                                                           | 29 de diciembre de 2025                                                                                                                       | 11:00 |                                                                                                           |
| Firma del Contrato                                                                                                                                                                                              | 30 de diciembre de 2025                                                                                                                       | 10:00 |                                                                                                           |
| Tipo de Procedimiento                                                                                                                                                                                           | Por Invitación a cuando menos tres personas Artículos: 35 fracción II, Artículo 36, Artículo 53, artículo 55 y Artículo 56 de la L.A.A.S.S.P. |       |                                                                                                           |
| Forma de Presentación de las Propositiones                                                                                                                                                                      | Art 36 de la L.A.A.S.S.P.,                                                                                                                    |       |                                                                                                           |

**2.- NÚMERO DE CONTRATO:**

**52/CMAPAS/PRODDER/ADQ/MAC/01/2025**

**3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.**

**"ADQUISICION DE MACROMEDIDORES PARA POZO EL SALITRE Y TANQUE NUEVO CERT. PSI." CON LAS CARACTERISTICAS DETALLADAS QUE ESTAN CONSIDERADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**





**Asunto:** Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
**No. IA-70-046-811029911-N-1-2025**

**4.- UBICACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.**  
**EN LAS OFICINAS DEL CMAPAS UBICADAS EN CALLE HIDALGO 12, COL. CENTRO. SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO.**

**5.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
PROGRAMA PRODDER 2025 y RECURSOS PROPIOS DEL CMAPAS.

**6.- PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE MACROMEDIDORES PARA POZO EL SALITRE Y TANQUE NUEVO CERT. PSI.**

El plazo para el suministro "MACROMEDIDORES PARA POZO EL SALITRE Y TANQUE NUEVO CERT. PSI" será máximo de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se firme el contrato.

**7.- MODIFICACIONES A LAS BASES.**

Las modificaciones que se hagan a esta invitación y a las bases de licitación, se harán de su conocimiento por escrito y mediante oficio.

**8.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN**

La proposición deberá presentarse en un solo sobre cerrado a las 10:00 horas, el día 29 de diciembre del 2025, en las OFICINAS DEL CMAPAS, UBICADAS EN CALLE HIDALGO 12, COL. CENTRO. SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO.

**9.- IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPOSICIÓN.**

El idioma en que deberá de presentarse la proposición, será el español.

**10.- MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPOSICIÓN**

La proposición deberá ser cotizada en peso mexicano.

**11.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y MONTO MÁXIMO.**

El Contrato será adjudicado al Licitante por partida y precio fijo, cuya oferta resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos, y económicos de las presentes bases y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la propuesta técnica y económica más baja y solvente, siempre y cuando éste resulte conveniente para el CMAPAS. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por el Convocante.

Si se obtuviera un empate entre dos o más Licitantes, se realizará la Adjudicación del Contrato a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, de





**Asunto:** Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas

**No. IA-70-046-811029911-N-1-2025**

conformidad con lo establecido en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.**

#### **12.- FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será:

Se otorgará un **25% de anticipo en el momento del fallo** a la firma del contrato y entrega de la fianza y factura en parcialidades por el total del monto solicitado. Otro **25% se cubrirá a la hora de la entrega del 100% de los bienes en el almacén u oficinas del CMAPAS y el 50% restante** será diferido antes del 27 de diciembre del 2026, previa requisición 3 días hábiles por parte del área de compras y adquisiciones del CMAPAS.

#### **13.- ANTICIPOS.**

Por concepto de anticipo se otorgará hasta el **25% (veinticinco por ciento)**, del importe total del contrato al momento del fallo, a la firma del contrato.

#### **14.- GARANTÍAS**

El Licitante Ganador deberá entregar una garantía con cobertura amplia por un término de **24 (veinticuatro) meses** contra cualquier defecto de fabricación, composición, vicios ocultos o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **EI CMAPAS**, por escrito, en papel membretado y debidamente firmado por el Representante Legal de éste y a entera satisfacción de **EI CMAPAS**. Además, en caso de que el licitante no sea el fabricante, deberá presentar la garantía original del fabricante **DE LOS MACROMEDIDORES CONSIDERANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NMX-AA-179-SCFI 2018 DE MEDICIÓN DE VOLÚMENES, BAJO EL ESTÁNDAR IEC 0913 DE ASESORÍA EN MEDIDORES DE CARRETE PARA TUBERÍA A PRESIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DEL PSI**, El incumplimiento en la presentación de este documento será motivo para desechar la propuesta y las **Garantías de cobertura que apliquen para la unidad y el equipamiento.**

#### **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato que se celebre y de lo referido en las presentes Bases, en caso, por él su incumplimiento en la calidad de los productos, vicios ocultos, el pago de los daños y perjuicios ocasionados, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el Licitante Ganador deberá exhibir al momento de la firma del Contrato, Póliza de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS**, en favor de **EI CMAPAS**, y por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del total del Contrato antes de I.V.A, conforme al **Anexo No. 7 (en formato libre)**

La garantía de cumplimiento de las obligaciones del Contrato se liberará en forma inmediata mediante autorización por escrito por parte de **EI CMAPAS**, siempre y cuando, el Licitante Ganador haya cumplido a entera satisfacción del mismo con todas las obligaciones contractuales.





**Asunto:** Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
**No. IA-70-046-811029911-N-1-2025**

**15. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Se anexa relación y formatos de documentación y Especificaciones Técnicas.

a) Declaración firmada en forma autógrafa por el propio Licitante o su Representante Legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos **71 y 81** de la **L.A.A.S.S.P.**

b) Escrito de Declaración de Integridad, a través del cual el Licitante o su Representante Legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de **EL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GTO., (CMAPAS)**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al **Anexo No. 2** de las presentes Bases.

c) Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Así mismo, manifestará que en caso que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cuentan con el porcentaje de contenido nacional correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo **46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

d) Las proposiciones que se presenten deberán ser firmadas autógrafamente por los Licitantes persona física o por Representante Legal en caso de ser persona moral, en la totalidad de las hojas de cada uno de los documentos que forman parte de la misma,

siendo motivo de descalificación el hecho de que alguna de ellas carezca de la firma o rúbrica correspondiente, se exceptúan de lo anterior los folletos, revistas o toda aquella documentación que sirva de apoyo para la presentación de las proposiciones.

e) Cada uno de los documentos que integren la Proposición de los Licitantes y aquellos distintos a esa, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que conforman ésta. Para tal efecto, se deberán numerar de manera individual la Propuesta Técnica y Económica, así como el resto de los documentos que se entreguen.

**16. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 1**, el cual forma parte de las presentes Bases;

II. Carta bajo protesta de decir verdad descrita en el numeral 1.5 de estas Bases y los documentos que certifican al bien ofertado señalados en el mismo numeral; y

III. Carta garantía señalada en el numeral **10.1** de las presentes Bases.

IV. Constancia de Situación Fiscal.





**Asunto:** Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas  
**No. IA-70-046-811029911-N-1-2025**

#### 17. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

La Proposición **Económica** deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la Partida, Cantidad, Precio Unitario, Subtotal y el Importe Total, desglosando el I.V.A., conforme al **Anexo No. 5**, el cual forma parte de las presentes Bases.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Los precios ofertados por el Licitante Adjudicado, permanecerán fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones o la Oferta deberán elaborarse a dos decimales.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos establecidos en las presentes Bases, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más solvente, siempre y cuando ésta resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por el Convocante.

#### 18. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS DEMAS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

  
MUNICIPIO DE  
**C. DIANA DEL CARMEN SÁNCHEZ TORRES**  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CMAPAS  
ADMINISTRACIÓN  
2024-2027  
COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN

C.C.P. Ing. Adrián Velázquez Galindo-Conocimiento.  
Archivo.

